



Ayuntamiento de Toreno

Expediente nº: 209/2024

Providencia de Inicio

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contrato de obras "Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil"

Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el proyecto de la obra "Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil", cuyo presupuesto base de licitación asciende a ochenta y un mil trescientos noventa y siete euros (81.397,00) IVA incluido, redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D^a Claudia Sánchez-Lagarejo Fernández, aprobado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 2 de mayo de 2024 y publicado en el boletín oficial de la provincia número 87, de 7 de mayo de 2024, en relación con la subvención directa de la Junta de Castilla y León concedida al efecto.

Y de conformidad con las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45262620-3	
Valor estimado del contrato: 67.270,25 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.126,75 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 81.397,00 euros	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses	
Lotes: No procede la división en lotes ya que se considera que la realización independiente de las obras dificultaría la correcta ejecución del proyecto desde el punto de vista técnico y supondría riesgo para la correcta ejecución del contrato al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse afectada negativamente por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.	

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo anterior,

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: la realización de las obras descritas en el proyecto “Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil”, con la finalidad de solucionar las deficiencias en el citado muro y evitar daños a personas y bienes, lo que se configura como competencia municipal en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece como competencias propias del municipio las relativas a infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad, quedando acreditado que la contratación mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

CUARTO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

QUINTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

SEXTO. Dar traslado al órgano competente de todo el expediente, para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

